

MÁSTER EN LITERATURAS HISPÁNICAS (CATALANA, GALLEGA Y VASCA) EN EL CONTEXTO EUROPEO.

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Literaturas Hispánicas (Catalana, Gallega y Vasca) en el Contexto Europeo

RAMA DE CONOCIMIENTO

Artes y Humanidades

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CRÉDITOS

65 créditos

PLAZAS OFERTADAS

35 plazas

OBJETIVOS

El objetivo general de este máster es formar en el estudio de los textos de las literaturas hispánicas, con metodología comparatista y dentro del marco europeo, desde sus orígenes hasta la modernidad. De este objetivo principal derivan los siguientes, más específicos:

1º Abrir nuevos cauces de investigación, habida cuenta de que este ámbito de interrelación secular ha sido tradicionalmente mal atendido.

2º Aprendizaje de las técnicas necesarias para el estudio contrastivo y comparado.

3º Difusión de los sistemas literarios estudiados bajo una concepción amplia del hecho filológico, fomentando la comprensión la interrelación dinámica de los mismos.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

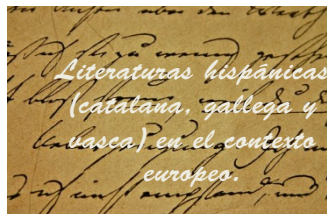
DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de Estudiante de Máster con una carga lectiva entre 61 y 90 créditos: disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 5 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida



EVALUACIÓN

Trabajos o Exámenes, según se especifiquen en la Guía de cada asignatura
Defensa pública ante un tribunal del trabajo fin de máster

REQUISITOS DE INGRESO

Las titulaciones con las que se tiene acceso al máster son las siguientes:

-Licenciados de las especialidades de las lenguas estudiadas en este máster o bien filólogos de otras licenciaturas, así como titulados interesados en aproximarse a este programa de estudios. Concretamente, pueden proceder de las siguientes licenciaturas o estudios de graduado:

-Graduados en las distintas titulaciones que sustituyan o modifiquen las actuales de Filología.

-Licenciados en las distintas carreras del Área de Humanidades.

-Graduados en las distintas titulaciones que sustituyan o modifiquen los actuales estudios del Área de Humanidades.

-Licenciados en las distintas carreras del Área de Ciencias Sociales.

-Graduados en las distintas titulaciones que sustituyan o modifiquen los actuales estudios del Área de Ciencias Sociales.

-No se admiten diplomados.

Los procedentes de una licenciatura que no sea de Filología deberán cursar 30 créditos de materias de nivelación (10 de los cuales han de pertenecer al ámbito de este máster).

Se recomienda que los alumnos de nuestro máster tengan **un nivel B1** de las lenguas románicas que sirven de vehículo a las literaturas objeto de estudio. De esa manera, los estudiantes deben ser capaces de leer textos en gallego, catalán y ocasionalmente en portugués o francés.

El estudiante debe contar con la suficiente formación informática para poder participar activamente en una enseñanza exclusivamente virtual.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El presente máster se orienta fundamentalmente a la investigación, ámbito en el que su carácter comparatista puede ser especialmente fructífero.

Aunque el presente máster no es profesionalizante, la formación que proporciona puede ser útil para el desempeño laboral en los ámbitos docente, editorial y de medios de comunicación. Así, por ejemplo, por lo que respecta a la investigación, este máster abre cauces innovadores; en cuanto a la docencia, abarca el panorama literario hispánico de un modo amplio; y, en referencia al mundo editorial y de los medios de comunicación, son muchos los organismos culturales (oficiales y privados) para los que puede resultar positivo el conocimiento de las literaturas objeto de estudio.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En caso de que se supere el cupo de candidatos indicado (véase la sección de "Nº de estudiantes de nuevo ingreso"), la subcomisión del máster decidirá atendiendo a la documentación presentada (particularmente, al expediente académico). Si ésta resultara insuficiente, se contactaría directamente con los interesados.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 65 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	55 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	10 créditos ECTS

Módulo de formación básica (nivelación): 30 créditos (10 créditos cada asignatura, de carácter anual).

Este módulo **-cuyas asignaturas no pertenecen al máster-** proporciona formación filológica a estudiantes procedentes de licenciaturas o grados no filológicos. El estudiante deberá cursar al menos una asignatura entre las ofertadas en este módulo. Los 20 créditos restantes pueden completarse con las otras dos del módulo o eligiendo entre las del módulo homónimo de los siguientes másteres de orientación literaria: *Claves del mundo clásico*; *Introducción a la literatura griega*; *Introducción a la literatura latina*; *Literatura española*; *Historia y técnicas de la representación teatral*; *Teoría de la literatura*. **En todo caso, las asignaturas elegidas deben cursarse siempre durante el primer año.**

Módulo de contenidos comunes: 10 créditos (5 créditos cada asignatura, de carácter cuatrimestral).

Módulo de contenidos formativos propios: 20 créditos (5 créditos por asignatura, de carácter cuatrimestral).

Este módulo ofrece formación referida a la etapa medieval, a metodología y a los aspectos de periodización de las cuatro literaturas. Se recomienda que el estudiante elija las materias que más le puedan interesar en función del ámbito en el que se pretenda formar.

Módulo de especialidad: 25 créditos (5 créditos por asignatura, de carácter cuatrimestral)

El estudiante se adentra, con perspectiva comparatista, en los temas principales de estas literaturas, cuyos hitos literarios se enfocan para su contraste en el marco de la literatura europea.

Para conseguir la titulación, el estudiante tendrá que haber superado al menos una asignatura de cada una de las siguientes áreas: filología catalana, filología gallega y filología vasca (sin tener en cuenta, lógicamente, las asignaturas del módulo de formación básica o nivelación). De esta norma quedan exentos los licenciados o graduados en alguna de las respectivas filologías.

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER

El trabajo, que cuenta con 10 créditos, se realizará tutorizado por un profesor del máster y se defenderá cuando los créditos precedentes hayan sido superados.

El TFM debe implicar un mínimo de dos materias de las impartidas en el Máster, de las que una, necesariamente, debe ser literatura catalana, gallega o vasca.

La prueba final consistirá en un trabajo escrito al que se le exigirá todo el rigor filológico.

Para más detalles sobre el mismo, acúdase a la Guía correspondiente: Trabajo fin de máster de literaturas hispánicas (catalana, gallega y vasca) en contexto europeo - (Cod.24400945).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinador del Máster:

Josep Antoni Ysern Lagarda jaysern@flog.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión del 1 al 8 de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

literaturashispanicas@adm.uned.es

Tel. 91 398 7294 / 6804

UNED

Facultad
de Filología

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 /